

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DESARROLLO DE TESIS

NIC 18 Y EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ENVIROEQUIP S.A.C.

PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

**SILVESTRE VERA, SONIA HAYDEE
ARRIARAN TINEO, RUBEN
POMA FERNANDEZ, ELLEN CANDY**

ASESOR:

Mg. CPC Germán Segura de la Peña

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Investigación Cuantitativa

LIMA, PERU

AGOSTO, 2017

RESUMEN

Con la evaluación de los informes de ventas, estados financieros, registros contables de la empresa Enviroequip, encontramos deficiencias en el reconocimiento de ingresos del período.

Nuestro trabajo tiene por objeto identificar, en el marco de la NIC 18 y Ley del Impuesto a la Renta, los ingresos ordinarios del período; así como evaluación de controles internos, y evaluación e implementación de procedimientos contables en el marco de las pautas señaladas en esta norma internacional.

Consiste en el análisis del rubro de ingresos por actividades ordinarias en el Estado de Resultados de la empresa Enviroequip SAC que concluyó que no se aplica la NIC 18, se ha desarrollado con datos del año 2016 y el propósito de establecer puntos de apoyo para el mejor entendimiento, identificación y aplicación tributaria de las operaciones comerciales que generan ingresos ordinarios de la empresa, la misma que debido a inadecuadas prácticas contables e indebida aplicación de la NIC 18 no muestra correctamente sus Estados Financieros y no ha calculado correctamente sus obligaciones tributarias, afectándola económica y financieramente.

Este estudio proporcionará mayores elementos de juicio a la empresa para el registro de sus ventas y reconocimiento de ingresos del período, de conformidad con la NIC 18 y Ley del Impuesto a la Renta; e igualmente servirá de base para optimizar sus recursos informáticos en el área de ventas.

ABSTRACT

With the evaluation of the sales reports, financial statements, and accounting records of the Enviroequip company, we found deficiencies in the recognition of income for the period.

Our objective is to identify, within the framework of IAS 18 and the Income Tax Law, the ordinary income for the period; as well as evaluation of internal controls, and evaluation and implementation of accounting procedures within the framework of the guidelines indicated in this international standard.

It consists of the analysis of income from ordinary activities in the Income Statement of the company Enviroequip SAC that concluded that IAS 18 does not apply, has been developed with data from the year 2016 and the purpose of establishing support points for the best understanding, identification and tax application of business operations that generate revenue of the company, the same as due to inadequate accounting practices and improper application of IAS 18 does not correctly show their financial statements and has not correctly calculated their tax obligations, affecting the economic and financially.

This study will provide greater elements of judgment to the company for the recording of its sales and recognition of income for the period, in accordance with IAS 18 and the Law of Income Tax; It will also serve as a basis to optimize your IT resources in the sales area.

TABLA DE CONTENIDO

pág.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: Problema de Investigación.....	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.2. Formulación del Problema.....	2
1.2.1. Problema General.....	2
1.2.2. Problema Específico.....	2
1.3. Casuística.....	2
CAPÍTULO II: Marco Teórico.....	11
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	11
2.1.1. Antecedentes Nacionales.....	11
2.1.2. Antecedentes Extranjeros.....	15
2.2. Bases Teóricas.....	18
2.2.1. Ingresos De Actividades Ordinarias - NIC 18.....	18
2.2.1.1. Objetivo.....	20
2.2.1.2. Alcance.....	21
2.2.1.3. Principales definiciones.....	23
2.2.1.4. Reconocimiento de Ingresos derivados venta de bienes.....	26
2.2.1.4.1. Transferencia de riesgo y ventajas, de tipo significativo, Derivados de la Propiedad.....	26
2.2.1.4.2. Vendedor no conserva capacidad de gestión ni control de bienes vendidos.....	30

2.2.1.4.3. Ingreso puede ser medido con fiabilidad.....	31
2.2.1.4.4. Es probable la recepción de beneficios económicos.....	32
2.2.1.4.5. Los costos incurridos o por incurrir puedan ser medidos con fiabilidad.....	33
2.2.2. Normativa principales.....	35
2.2.2.1. Ley impuesto general a las ventas.....	35
2.2.2.1.1. Texto único ordenado – TUO.....	35
2.2.2.1.2. Reglamento IGV e ISC.....	35
2.2.2.2. Ley Impuesto a la Renta.....	36
2.2.2.2.1. Texto único ordenado – TUO.....	36
2.2.2.3. Comprobantes de pago.....	37
2.2.2.3.1. Ley marco de comprobantes de pago.....	37
2.2.2.3.2. Reglamento de comprobantes de pago.....	37
2.2.3. Estados Financieros.....	39
2.2.3.1. Presentación de los estados financieros – NIC 1.....	39
2.2.3.1.1. Objetivo.....	39
2.2.3.1.2. Alcance.....	40
2.2.3.1.3. Finalidad de los Estados Financieros.....	41
2.2.3.1.4. Estado de situación financiera.....	42
2.2.3.1.5. Estado de Resultado.....	43
2.2.3.1.6. Estado de cambio en el patrimonio.....	44
2.2.3.1.7. Estado de flujo de efectivo.....	44

2.2.3.1.8. Notas.....	45
2.2.3.1.9. Estado de Situación Financiera Comparativo.....	45
2.2.3.2. Métodos de análisis de los Estados Financieros.....	46
2.2.3.2.1. Análisis vertical.....	46
2.2.3.2.2. Análisis horizontal.....	47
2.2.3.2.3. Indicadores financieros.....	49
CAPÍTULO III: Alternativas de solución.....	52
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
ELABORACION DE REFERENCIAS	

INTRODUCCIÓN

ENVIROEQUIP SAC, es una empresa comercial que inicia sus actividades en el año 1997 en el rubro de venta de equipos ambientales y se encuentra registrada ante la Administración Tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta.

El presente trabajo de investigación se ha desarrollado con el propósito de establecer puntos de apoyo para el mejor entendimiento, identificación y aplicación tributaria de las operaciones comerciales que generan ingresos ordinarios de la empresa que nos ocupa, la misma que debido a inadecuadas prácticas contables e indebida aplicación de la NIC 18 no muestra correctamente sus estados financieros y no ha calculado correctamente sus obligaciones tributarias, afectándola económica y financieramente. En esta empresa se ha considerado toda la facturación por venta de bienes como ingresos del período, un problema recurrente entre las pequeñas y medianas empresas del medio.

El trabajo tiene por objeto identificar, en el marco de la NIC 18 y Ley del Impuesto a la Renta, los ingresos ordinarios del período; así como evaluación de controles internos, y evaluación e implementación de procedimientos contables en el marco de las pautas señaladas en esta norma internacional. En este sentido la investigación busca que por parte de la empresa se reconozcan los ingresos en relación de los acuerdos comerciales alcanzados con clientes, tomando en cuenta que la valoración de ingresos ordinarios, entre otras cosas, se hará en función de las ventas al contado o a plazos.

La revisión de diversas fuentes informativas y casos prácticos acerca de la Norma Internacional de Contabilidad N° 18, NIC 18, nos ha llevado a exponer este trabajo de investigación en 3 capítulos:

CAPÍTULO I: Comprende la identificación, determinación y formulación del problema, trazando los objetivos, alcance e importancia del trabajo de investigación, estableciendo la aplicación y cumplimiento de la Norma de Contabilidad y casuística aplicable.

CAPÍTULO II: Se desarrolla el marco teórico aplicando diversas fuentes bibliográficas nacionales y extranjeros, y trazando los objetivos de la empresa, así como el estado.

CAPÍTULO III: Finalmente se concluye con establecer alternativas de solución, conclusiones y recomendaciones.

Este estudio proporcionará mayores elementos de juicio a la empresa para el registro de sus ventas y reconocimiento de ingresos del período, de conformidad con la NIC 18 y Ley del Impuesto a la Renta; e igualmente servirá de base para optimizar sus recursos informáticos en el área de ventas.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema.

Con la evaluación de los informes de ventas, estados financieros, registros contables de la empresa **Enviroequip**, encontramos deficiencias en el reconocimiento de ingresos del período, con incidencia tributaria, que la afectan económica y financieramente, toda vez que no cumple con el criterio de reconocimiento señalado en el literal a. del numeral 14 de la NIC 18, según el cual el ingreso se reconoce cuando ...”La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes”.

Las ventas del período se afectan contablemente a ingresos del período, aun cuando los bienes vendidos se entregan al cliente en un periodo posterior a la transacción, en clara oposición a la NIC N°18, como se indica en el párrafo anterior, afectando la presentación de los Estados Financieros y comprometiendo económicamente a la empresa con un mayor pago de impuesto a la renta.

Al respecto, esta Norma Internacional de Contabilidad, vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, separa los ingresos devengados de los diferidos; y regula el reconocimiento contable de aquellos aplicables a resultados durante el ejercicio. Eso permite una mejor presentación de los estados financieros y un adecuado manejo tributario.

En el marco de lo señalado en párrafos anteriores, lo ocurrido en los registros contables de **Enviroequip**, existe un efecto directo en el impuesto a la renta de tercera categoría y en la presentación de los estados financieros, distorsionando la verdadera situación económica y financiera de la empresa. Para efectos del Impuesto a la Renta los ingresos deben registrarse al momento que se devengan y cumplan con todas las condiciones de la NIC 18°.

En lo referente al IGV la empresa reconoce la obligación tributaria de conformidad con la norma vigente, es decir, cuando cobra, es ahí donde emite el comprobante de pago.

El presente trabajo de investigación busca corregir las deficiencias en el reconocimiento de ingresos y como tal la empresa no se vea afectada con mayores pagos del impuesto a la renta en el período, así como los Estados Financieros muestren correctamente su situación económica y financiera.

1.2. **Formulación del problema.**

1.2.1. **Problema General.**

¿De qué manera la NIC 18 y el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes inciden en los Estados Financieros de la empresa Enviroequip S.A.C.?

1.2.2. **Problema Específicos.**

¿De qué manera el tratamiento contable para el reconocimiento de ingresos incide a los Estados Financieros de **Enviroequip SAC?**

¿De qué manera el tratamiento tributario para el reconocimiento de ingresos incide a los Estados Financieros de **Enviroequip SAC?**

1.3. **Casuística.**

Enviroequip SAC, está dedicada a la importación y comercialización de productos para el cuidado del medio ambiente, y la cobertura de sus productos están dirigidos a diferentes empresas como: mineras (Las Bambas, Southern, Volcán, Marsa, Antamina, etc), municipalidades, hospitales y otros organismos.

Los ingresos son el resultado de una planificación comercial en el segmento donde se consumen estos productos, se han desarrollado estrategias para llegar a identificar los requerimientos específicos de los potenciales clientes, de manera tal que resulta relativamente fácil obtener la Orden de Compra aprobada por el cliente, debido a las bondades técnicas de los productos que se comercializa, la ejecución de garantías es prácticamente nula según reporte comercial.

Los productos de mayor cuantía que se negocia en el mercado, por las características de nuestro sistema de ventas no ameritan que se tengan almacenes, reservando éstos para mercadería importada de menor costo; es así que la mercadería costosa se importa con la certeza de venta al cliente. La condición de pago es pre-venta.

En función a lo señalado en el párrafo anterior, y en el marco de los señalado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 18 los registros contables de estas ventas no se ajustan a los requerimientos específicos de la norma para ser considerados ingresos del periodo, aun cuando la mercadería no se ha entregado, particularmente en aquellas transacciones o facturaciones efectuadas en el último mes del año cuya entrega efectiva se ejecuta en los primeros meses del año siguiente, según se aprecia en las guías de remisión respectivas, la entrega se efectúa entre los 30 y 45 días aproximadamente después de la facturación y el pago es pre-venta por la totalidad del precio del bien, todo ello se encuentra establecidos en la Orden de Compra.

Las deficiencias contables en el registro de ingresos, materia del presente trabajo de investigación, se mencionan a continuación:

1. El área de facturación recibe la Orden de Compra aprobada y es registrada en el sistema SAP Business One y genera el asiento contable automático, reconociendo indebidamente el ingreso en ese momento.

Año 2016

Asiento Contable por emisión de la factura según Orden de Compra.

ASIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
12	CUENTA POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	604,032.56	
	121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar 1213 En cobranza		
40	TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y		92,140.56
	401 Gobierno central 40111 IGV – Cuenta propia		
70	VENTAS		511,892.00
	701 Mercaderías 7011 Mercaderías manufacturadas xx/2016 Por la facturación según Orden de Compra aprobada		

Cliente acepta la factura.

Asiento Contable por la cobranza, Condición de Pago pre-venta contado.

ASIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
10	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	604,032.56	
	104 Cuentas corrientes en instituciones financieras 1041 Cuentas corrientes operativas		
12	CUENTA POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS		604,032.56
	121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar 1213 En cobranza xx/2016 Cobranza al contado según Orden de Compra aprobada.		

- Una vez nacionalizados los bienes solicitados, después de la facturación, se procede con la emisión de Guía de Remisión y entrega de los bienes físicos al cliente.

Año 2017

ASIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
69	COSTO DE VENTAS	358,324.40	
	691 Mercaderías		
	6911 Mercaderías manufacturadas		
20	MERCADERÍAS		358,324.40
	201 Mercaderías manufacturadas		
	2011 Costo		
	xx/2017 Por el reconocimiento del costo de ventas bienes.		

3. El área de facturación sólo cumple las tareas operativas en la emisión de los comprobantes de pago, no realiza ningún análisis por la venta de bienes.

4. El desconocimiento por parte del personal contable de la NIC 18 conlleva a mostrar en los estados financieros ingresos que no corresponden al periodo, que aun tratándose de operaciones ordinarias no son reconocibles en función del tiempo, en que la mercadería es entregada al cliente. A saber, la mercadería no entregada pero cobrada y/o facturada es una venta diferida, reconocible como ingreso en la fecha que señala la guía de remisión por la entrega efectiva al comprador.

Como podemos ver en el Estado de Situación Financiera no se muestran los Ingresos Diferidos, aun cuando se sabe que la entrega de mercadería se lleva a cabo después de la facturación. El total de las ventas se muestran en el Estado de Resultados como ingresos del periodo.

 ENVIROEQUIP S.A.C. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (Expresado en Soles)					
ACTIVOS	IMPORTE	%	PASIVOS Y PATRIMONIO	IMPORTE	%
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,054,396	19.87	Cuentas por pagar comerciales	1,815,202	8.89
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	1,041,686	5.10	Otras Cuentas por Pagar	687,236	3.37
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	3,945,507	19.33	Provisión de Beneficios a los Empleados	485,368	2.38
Inventarios	924,177	4.53	Obligaciones Financieras	4,656,237	22.81
			Otras provisiones	146,730	0.72
			Ingresos Diferidos		
Total Activos Corrientes	9,965,766	48.83	Total Pasivos Corrientes	7,790,773	38.17
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, Planta y Equipo (neto)	9,142,616	44.80	Otros Pasivos Financieros	6,359,167	31.16
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	127,133	0.62			
Otros Activos no Financieros	1,173,179	5.75			
Total Activos No Corrientes	10,442,928	51.17	Total Pasivos No Corrientes	6,359,167	31.16
			PATRIMONIO		
			Capital Emitido	4,175,968	20.46
			Excedente de Revaluación	709,602	3.48
			Otras Reservas de Capital	117,757	0.58
			Resultados Acumulados	830,951	4.07
			Utilidad del Ejercicio	424,475	2.08
			Total Patrimonio	6,258,753	30.67
TOTAL DE ACTIVOS	20,408,693	100.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	20,408,693	100.00

Estado de Resultados: El rubro de Ingresos por Actividades Ordinarias asciende a:

S/ 19,076,320.00 y está compuesto según nuestro análisis por la facturación del periodo que contiene:

- Ventas diferidas S/ 511,892.00
- Venta de actividades ordinarias S/ 18,564,428.00



ENVIROEQUIP S.A.C.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2016
 (Expresado en Soles)

	IMPORTE	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	19,076,320	100.00
Costo de Venta	-11,033,888	-57.84
GANANCIA BRUTA	8,042,432	42.16
Gastos de Venta y Distribucion	-3,743,144	-19.62
Gastos de Administracion	-2,891,536	-15.16
Otros Ingresos Operativos	153,006	0.80
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,560,758	8.18
Ingresos Financieros	1,580	0.01
Gastos Financieros	-1,096,692	-5.75
Diferencia de Cambio Neto	480,712	2.52
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	946,358	4.96
Participacion de los trabajadores	-123,669	-0.65
Impuesto a la Renta	-398,215	-2.09
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	424,474	2.23

Los indicadores financieros que utiliza la empresa para la toma de decisiones se detalla a continuación.

INDICADORES FINANCIEROS	
Capital de Trabajo	2,174,993
En el periodo 2016 tiene un capital de trabajo de S/ 2,174,993.00 para afrontar sus obligaciones a corto plazo	
Liquidez corriente	1.28
Por cada sol de deuda en el corto plazo tenia 1.28 para afrontar las deudas en el corto plazo. Teniendo una ganancia por cada sol de S/ 0.28	
Prueba acida	0.52
Por cada sol de deuda en el corto plazo tenia 0.52. para afrontar las deudas a corto plazo.	
Endeudamiento de corto plazo	124.48%
La deuda de terceros comprende en el corto plazo el 124% del patrimonio, Es decir tiene mas deudas con terceros que con los accionistas.	
Rentabilidad Bruta	42.16%
La empresa al vender recupera los costos y obtiene el 42.16% de rentabilidad Bruta, es un resultado es razonable de sus actividades operacionales.	
Rentabilidad Operativa	8.18%
La empresa al vender recupera los costos y gastos y obtiene el 8.17% de rentabilidad operativa, es el resultado del ingreso menos los gastos de la actividad operacional de la empresa.	
Rentabilidad Neta	2.23%
La empresa al vender recupera los costos, gastos e Impuesto a la Renta y obtiene el 2.23% de rentabilidad neta.	

5. El área de facturación elabora el anexo del rubro Ingresos por actividades ordinarias. Estos son obtenidos del sistema SAP Business One, exportados a Excel, y luego presentado a gerencia general sin un análisis detallado.

Muestra las ventas facturadas a los clientes en el periodo 2016.

Ciente	Importe
MINERA LAS BAMBAS S.A.	S/. 3,124,681.38
INGENIEROS CIVILES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.	S/. 2,068,267.49
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	S/. 1,323,328.96
SERVICIO NACIONAL METEOROLOGIA E HIDROL.	S/. 1,114,982.25
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	S/. 553,358.53
AJEPER S.A.	S/. 435,676.66
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	S/. 426,398.31
PLUSPETROL PERU CORPORATION SA	S/. 404,255.18
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERU S.A.C.	S/. 379,992.67
MINERA CHINALCO PERU S.A.	S/. 340,715.41
BANCO DE CREDITO DEL PERU	S/. 307,774.35
CERVECERIA SAN JUAN S.A.	S/. 302,258.74
SERV AGUA POTAB Y ALCANT DE LIMA-SEDAPAL	S/. 283,820.25
CERVECERIAS PERUANAS BACKUS S.A.A	S/. 283,615.40
MINERA BATEAS S.A.C.	S/. 257,113.00
EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COREA	S/. 251,955.59
SCOTIABANK PERU SAA	S/. 244,933.73
ANDES SERVICIOS PERU S.A.C.	S/. 242,040.18
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	S/. 225,154.11
VALE EXPLORATION PERU S.A.C.	S/. 221,867.03
CORPORACION LINDLEY S.A.	S/. 221,328.56
MINERALES DEL SUR S.R.L.	S/. 214,615.19
LAB DEPOT S.A.	S/. 208,144.47
CAL DEL CENTRO S.A.C.	S/. 206,717.78
CERTIFICACIONES DEL PERU S.A.	S/. 204,899.00
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	S/. 201,258.26
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	S/. 191,583.27
JINZHAO MINING PERU S.A.	S/. 168,610.19
SGS DEL PERU S.A.C.	S/. 168,211.44
MINISTERIO DE SALUD-DIGESA	S/. 159,872.88
MINERA YANACOCHA S.R.L.	S/. 159,493.86
ENGIE ENERGIA PERU S.A.	S/. 155,573.80
TRANSMISORA ELECTRICA DEL SUR S.A.	S/. 143,351.71
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES	S/. 141,171.36
CAMPBELL SCIENTIFIC	S/. 138,319.94
AWS CONSULTING S.A.C.	S/. 130,743.40
CERTIMIN S.A.	S/. 127,675.27
INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO	S/. 126,703.85
INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION	S/. 114,406.78
ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA	S/. 111,104.29
ENVIRONMENTAL TESTING LABORATORY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -	S/. 107,824.07
OTROS CLIENTES	S/. 2,882,521.41

6. Los informes de ingresos por actividades Ordinarias (Ventas) son presentados a gerencia general sin un análisis detallado. Se presenta bajo el rubro de facturación en la interpretación errada, de que facturación es igual a ingresos.

CONTROL VENTAS					
Facturacion	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Facturación -2016	1,104,559	3,352,339	1,445,669	688,586	1,194,971
Facturación -2017	1,341,431	1,032,429	3,051,518	237,420	808,530
Diferencia en S/. (x mes)	236,872	-2,319,910	1,605,849	-451,166	-386,441
Porcentaje (%)	21%	-69%	111%	-66%	-32%
Acumulado 2016	1,104,559	4,456,898	5,902,567	6,591,153	7,786,124
Acumulado 2017	1,341,431	2,373,861	5,425,379	5,662,799	6,471,329
Diferencia % Acumulada	21%	-47%	-8%	-14%	-17%

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación.

2.1.1. Antecedentes Nacionales.

Br. Álvarez Calderón Ambar Joselyne y Br. Contreras Hernández Jhon Anderson, (2015) "La NIC 18 en las ventas diferidas de vehículos y su influencia en la utilidad de la empresa Mannuci Diesel S.A.C. – 2015"(Tesis para optar Título de Contador Público), en la universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo - Perú. La presente investigación concluyó en:

- Por medio de los resultados de la entrevista se llegó a la conclusión que los procesos propios de la venta de vehículos, desde el inicio del trámite, la facturación, hasta la entrega del bien, pueden llevarse a cabo en diferentes periodos mensuales, por lo que al finalizar un periodo anual suelen quedar unidades pendientes de entregar pero que ya han sido facturadas, reconociéndose como ingresos del periodo en que se facturaron, es decir, dentro del año en que se emitió el comprobante de pago.
- Mannucci Diesel S.A.C., para el reconocimiento de los ingresos y costos provenientes de la venta diferida de vehículos, tiene en cuenta que la facturación correspondiente haya sido cancelada totalmente, independientemente de si el vehículo haya sido entregado al cliente o no; existiendo de esta manera, una diferencia entre los lineamientos de la empresa con lo establecido en la NIC 18, por lo que se obtienen Estados financieros que no son razonables ni fiables al momento de determinar el resultado del periodo.

- Uno de los objetivos de la NIC 18 es prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costos relacionados con la venta de bienes. El mismo que establece que los ingresos y costos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros no sólo porque se hayan facturado y cobrados, sino cuando se cumplan todas las condiciones establecidas en el párrafo 14 de dicha norma; es decir, deberá también reconocerse al momento de transferir la propiedad, riesgos y ventajas de los mismos al comprador. Partiendo de esta base, la venta de vehículos que se facturó en el mes de diciembre 2014 y serán entregados en enero del 2015, deberían ser reconocidos como ingresos en éste último.
- La aplicación por primera vez de la NIC 18 en la empresa Mannucci Diesel S.A.C. obligó a realizar diversos ajustes a los estados financieros, siendo el más notorio el reconocimiento de la cuenta 49 “Pasivo diferido” en lugar de la cuenta 70 “Ventas”, por el valor de las ventas diferidas de vehículos ocurridas en diciembre del 2014.
- Evaluando los resultados de la aplicación de la NIC 18 en el reconocimiento de las ventas diferidas de vehículos se evidenció una disminución en la utilidad del periodo 2014, ésta disminución se debe a que los ingresos y costos provenientes de dichas ventas serán reconocidos como tales recién en el siguiente periodo (enero 2015), momento en el que se haya transferido la propiedad, los riesgos y ventajas del vehículo al comprador, obteniendo de ésta manera estados financieros con mayor grado de confiabilidad para la toma de decisiones.

Vega Ramos, Elizabeth Iris (2015) "Ingresos Ordinarios de la empresa Constructora ABC S.A.C. – 2014"(Tesis para optar Título de Contador Público), en la universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima - Perú. La presente investigación concluyó en:

- Como resultado de este informe se concluye que las empresas constructoras para poner en marcha la realización de una obra deberán elaborar sus contratos en base a la normativa contable; en este caso la empresa aplicó la NIC 11, contratos de construcción utilizando dos tipos de contratos: el primero es un Contrato a Precio Fijo o Suma Alzada donde el contratista conviene un precio fijo establecido en el documento. En algunos casos está sujeto a una escala progresiva de costo; el segundo es un Contrato de Precios Unitarios basado en el costo, donde el contratista recibe el reembolso de los costos admisibles más un porcentaje de estos o un honorario fijo.
- Es importante resaltar que la empresa aplica la normativa tributaria respecto al reconocimiento de los ingresos ordinarios en base a la Ley del Impuesto a la Renta, reconociendo los ingresos generados en un ejercicio comercial de acuerdo al criterio o principio de lo devengado según el art. 57 de la LIR, el cual señala que las rentas de tercera categoría (rentas de empresas) se considerarán producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen y para efectos del pago a cuenta de éste impuesto, también debe considerarse el devengo del ingreso a efectos de gravar con este impuesto. Por otro lado, para efectos de la Ley del IGV el criterio no dependerá exclusivamente de lo devengado, sino que la obligación tributaria nace en la fecha en que se emita el 56 comprobante de pago por el monto consignado en el mismo, o la fecha de percepción del ingreso.
- Los adelantos de efectivo para la obra significan un cobro que está realizando la empresa constructora y por ende, bajo las

reglas de la ley del impuesto a la renta que forma parte de la renta bruta.

- Al finalizar la obra es importante la liquidación del contrato ya que tiene efectos contables y tributarios.

Tanaka, G., (2001). "Análisis de Estados Financieros para la Toma de Decisiones". (Tesis Doctoral en la Facultad de ciencias Contables). en la universidad Pontificia Católica del Perú, Lima - Perú. La presente investigación concluyó en:

La presente investigación, tuvo por objetivo: Formular, analizar e interpretar información contable-financiera utilizando diversas herramientas para una mejor toma de decisiones de nivel gerencias. La hipótesis que pretende aprobar es, "Formular, analizar e interpretar información contable-financiera y cómo influye en la toma de decisiones de la gerencia". La metodología descriptiva. Entre sus conclusiones fueron:

- a. Lo primero que deben hacer los socios es tomar decisiones respecto al futuro de la empresa y de su giro, si lo mantendrán, lo ampliarán o lo cambiarán; deberán para ello hacer uso de su análisis de FODA.
- b. Los resultados negativos de la ratio del EVA indican que la compañía no genera una rentabilidad que satisfaga las expectativas mínimas de los accionistas.

Zavala, M. (2005). "La Contabilidad Financiera y la Toma de Decisiones en las Empresas Sector Industrial". (Tesis Doctoral en la Escuela Universitaria de Post Grado). en la universidad Nacional Federico Villarreal, Lima - Perú. La presente investigación concluyó en:

El estudio tiene por objetivo: Determinar la manera como la contabilidad financiera genera información razonable que facilita la toma de decisiones sobre endeudamiento, inversiones, liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad de las empresas de la industria metalmecánica, la hipótesis que pretende aprobar es, “La contabilidad financiera facilita la toma de decisiones en las empresas del sector industrial, mediante la información razonable expresada en sus estados financieros, los cuales al ser analizados e interpretados proporcionan indicadores para el endeudamiento e inversiones ventas y costos; liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad”. La metodología descriptiva y explicativa. Sus conclusiones fueron:

- a. La contabilidad financiera es aquella que permite valorar, registrar y presentar las transacciones de las empresas del sector industrial.
- b. La información patrimonial de la contabilidad financiera facilita la toma de decisiones administrativas de las empresas del sector industrial, mediante el análisis de las variaciones patrimoniales que ayudarán a la eficiencia,

2.1.2. Antecedentes Extranjeros.

Nancy Isabel Faicán Baculima y Marcela Verónica Morocho Pindo, 2015 “Impacto Contable de la adopción de la norma internacional de contabilidad (NIC 18) ingresos ordinarios en las estaciones de servicio o gasolineras que están afiliadas a la Cámara de Comercio de Cuenca, Periodo 2013”. (Tesis previa la obtención del Título de Contador Público Auditor). en la Universidad de Cuenca de, Cuenca - Ecuador. La presente investigación concluyó en:

- De las 31 Estaciones de Servicio o Gasolineras existentes en la Ciudad de Cuenca el 26% estuvieron afiliadas bajo la Cámara de Comercio ya que fue un requisito indispensable para la formación de una compañía, que hoy en día ya no es una obligación para las empresas, pero estas Estaciones se mantienen afiliadas ya que están respaldadas por una Institución que vela por los intereses de las Empresas y del comercio local.
- Las Estaciones de Servicio o Gasolineras estudiadas, tuvieron un Impacto positivo en la implementación de la Norma puesto que no hubo ningún inconveniente, ya que aplicaron de una manera correcta la NIC 18, el mayor problema al aplicar las NIC fue la Revalorización de los Activos ya que estos fueron realizados por Peritos calificados por la Superintendencia de Compañías.
- En las Estaciones de Servicio o Gasolineras afiliadas a la Cámara de Comercio se observan los siguientes cambios que existieron en la reclasificación de las cuentas para elaborar los Estados Financieros bajo NIIF, demostrándose que los Ingresos Extraordinarios no forman parte de los Ingresos Ordinarios de las Estaciones de Servicio.

NEC 9		NIC 18	
CÓDIGO	CUENTAS	CÓDIGO	CUENTAS
699	Total de Ingresos	41	Ingresos Ordinarios
601	Ventas Netas Locales Gravadas con tarifa 12%	4101	Venta de Bienes
602	Ventas Netas Locales Gravadas con tarifa 0%		
605	Rendimientos Financieros	4302	Intereses Financieros
606	Otras Rentas Gravadas	4305	Otras Rentas
692	Ingresos por Reembolso como Intermediario (Informativo)		
608	Dividendos Percibidos Locales	4301	Dividendos

- El impacto que causó la NIC 18 en las Estaciones de Servicio bajo NIIF, fue la contabilización de acuerdo al principio del

Devengo lo que no sucedía bajo NEC.

- Las Estaciones de Servicio o Gasolineras reconocen como Ingresos Ordinarios las ventas de combustible, servicio de transporte, venta de lubricantes y minimarkets, todos ellos serán reconocidos como Ingresos Ordinarios puesto que los mismos generan un costo para las Estaciones de Servicio.
- El análisis de los Estados Financieros aplicados de una manera correcta nos permite conocer la situación de las Estaciones de Servicio o Gasolineras de esta manera poder emitir soluciones positivas que permitan a la toma de decisiones de los dueños de las Estaciones de Servicio o Gasolineras.
- La Situación Financiera de las Estaciones de Servicio o Gasolineras, manifiestan que la Estación de Servicio Narancay Cía. Ltda. En el año 2011 existió pérdida debido a un mal registro puesto que los pagos que se realizaban por préstamos a socios no se registraban y se mantenían en el Balance como Cuentas por Cobrar. En el área financiera de esta Estación de Servicio se obtuvo que no contaba con suficiente liquidez para cubrir con sus obligaciones motivo por el cual los Pasivos son mayores, el índice de Apalancamiento nos muestra que tiene un elevado endeudamiento con sus acreedores.
- La Utilidad que ha tenido la Estación de Servicio Vazgas S.A, en los tres años ha sido mayor en comparación a las demás Estaciones de Servicio o Gasolineras, esto permite observar que según los Indicadores Financieros aplicados, es la más rentable.

Sisalima Hualpa, Fernanda Cecibel, 2013 *“Aplicación de la NIC 18 “ingresos por actividades ordinarias” en la empresa Sinasihu CÍA Ltda” - 2013. (Trabajo de fin de titulación). En la Universidad Técnica Particular de Loja, Loja - Ecuador. La presente investigación concluyó en:*

- La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el sector financiero y contable son una herramienta fundamental, porque a través de éstas nos permiten tener información, veraz, confiable y transparente.
- Simasihu Cia. Ltda. no pasó por el proceso de transición de NEC a NIIF por lo que no tuvo ajustes por este proceso, al ser una empresa nueva creada en el año 2011 empezó sus registros contables aplicando las NIIF cumpliendo con el cronograma establecidos por la Superintendencia de Compañías.
- La NIC 18 ingresó por actividades ordinarias, no acepta ingresos extraordinarios como parte de las actividades ordinarias de la empresa y habla de que debe de cumplir con las condiciones que establece la norma para ser registrados en los Estados Financieros.
- La aplicación de la NIC 18 es muy importante porque a través de ella obtenemos la pérdida o ganancia que tiene la empresa, desarrollando la actividad para lo cual fue creada.
- Los ingresos de actividades ordinarias se registran al momento de existir la transferencia de dominio.

2.2. Bases Teóricas.

En el presente capítulo Trataremos aspectos generales de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 18) Ingresos de Actividades Ordinarias el cual nos servirá como guía para realizar un adecuado análisis del Impacto que causaría la NIC 18 a la Empresa Enviroequip SAC.

2.2.1. Ingresos de Actividades Ordinarias - NIC 18

La Norma Internacional de Contabilidad 18, (párr.1) indica:

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) la prestación de servicios; y
- (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

La Norma Internacional de Contabilidad 18, (párr.9) indica:

“La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos”.

La Norma Internacional de Contabilidad 18, (párr.9) indica:

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

- (b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.2.1.1 Objetivo

El objetivo de esta Norma la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias es establecer el momento oportuno del reconocimiento de los ingresos y cómo contabilizar los ingresos ordinarios de ciertos tipos de actividades ordinarias y otros eventos.

La Norma Internacional de Contabilidad 18, (Objetivo) indica:

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

2.2.1.2. Alcance

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 18, (párr.1-6) indica:

1. Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

(a) Venta de bienes;

(b) La prestación de servicios; y

(c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

2. Esta Norma deroga la anterior NIC 18 Reconocimiento de los Ingresos, aprobada en 1982.

3. El término “productos” incluye tanto los producidos por la entidad para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como las mercaderías de los comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para re-venderlas a terceros.

4. La prestación de servicios implica, normalmente, la ejecución, por parte de la entidad, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables. Algunos contratos para la prestación de servicios se relacionan directamente con contratos de construcción, por ejemplo, aquéllos que realizan los arquitectos o la gerencia de los proyectos. Los ingresos de actividades ordinarias derivados de tales contratos no son abordados en esta Norma, sino que se contabilizan de acuerdo con los requisitos que, para los

contratos de construcción, se especifican en la NIC 11 Contratos de Construcción

5. El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, da lugar a ingresos que adoptan la forma de:

- (a) Intereses–cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad;
- (b) Regalías–cargos por el uso de activos a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas; y
- (c) Dividendos–distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción al porcentaje que supongan sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

6. Esta Norma no trata de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- (a) Contratos de arrendamiento financiero (véase la NIC 17 Arrendamientos);
- (b) Dividendos producto de inversiones financieras llevadas por el método de la participación (véase la NIC 28 Contabilización de Inversiones en Asociadas);
- (c) Contratos de seguro bajo el alcance de la NIIF 4 Contratos de Seguros;
- (d) Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, o productos derivados de su venta (véase la NIC 39 Instrumentos

- Financieros Reconocimiento y Medición);
- (e) Cambios en el valor de otros activos corrientes;
 - (f) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 Agricultura);
 - (g) Reconocimiento inicial de los productos agrícolas (véase la NIC 41), y
 - (h) Extracción de minerales en yacimientos.

2.2.1.3. Principales Definiciones

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 18, (párr.7) indica:

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifica:

Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable:

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.,

Asesor Empresarial, pág. 3, indica:

Ingresos:

La norma antes referida precisa que el concepto de ingresos comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias, los cuales son definidos de la siguiente forma:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo. Este tipo de conceptos adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

Asesor Empresarial, pág. 3, indica:

Ganancia:

Incluyen otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Un ejemplo de éstos son los ingresos obtenidos por la enajenación de activos permanentes; también están dentro de esta categoría, las ganancias reconocidas por la variación en el valor de bienes medidos a su valor razonable.

Asesor Empresarial, pág. 4, indica:

Venta de Productos

El término “productos” incluye tanto los producidos por la entidad para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como las mercaderías de los comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para re-venderlas a terceros.

Plan contable general empresarial - MEF- Pág. 151.

Pasivo Diferido

Incluye los pasivos por impuestos que se generan por diferencias temporales gravables (imponibles) sin efecto tributario y en actualizaciones de valor. También contiene la participación de los trabajadores diferidas cuando se determina sobre la base de un resultado tributario. Asimismo, incorpora los intereses referidos a cuentas por cobrar que aún no han devengado.

Caballero Bustamante, Informe Impuesto a Renta, Pág. 1.

Valor de Mercado

De conformidad con lo regulado en el artículo 32º de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) se establece, en líneas generales, un “criterio de valoración” de las transacciones contempladas en dicho artículo –sea que éstas se realicen a título oneroso o gratuito– que no es otro que el denominado “valor de mercado”. Cabe indicar que, tal como lo señala el mismo artículo, *el valor de mercado será el valor asignado a los bienes, servicios y demás prestaciones, para efectos del Impuesto*. Si el valor asignado difiere al de mercado, sea por sobrevaluación o por subvaluación, la SUNAT procederá a ajustarlo tanto para el adquirente como para el transferente.

Caballero Bustamante, costos de Producción, Pág. 2

Costo Estimado

Los costos estimados son un tipo de costos predeterminados, es decir, costos que se determinan o conocen antes de que los bienes se fabriquen. Dentro de los costos predeterminados son los más sencillos, ya que su cálculo de obtención se basa en la experiencia habida en el conocimiento más o menos amplio del costo que se desea predeterminar y quizá en algunas ocasiones se empleen métodos científicos, pero de ninguna manera en su totalidad. No pretenden establecer medidas de eficiencia y en sus procesos de cálculo no se analizan los factores que puedan contribuir fijar un objetivo de reducción de costos mediante un mejor aprovechamiento del material, mayor productividad de la mano de obra, disminución de la incidencia de los costos fijos, mejorar en los procesos productivos, etc.

El sistema de costo estimado consiste en el cálculo predeterminado de la materia prima directa, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación con la mayor aproximación posible a los costos históricos o reales del producto. Dado que indica lo que puede costar un producto o un servicio, posteriormente dicho dato se ajustará al costo histórico o real.

2.2.1.4. Reconocimiento de ingresos derivados de las ventas de bienes.

2.2.1.4.1. Transferencia de riesgo y ventajas, de tipo significativo, Derivados de la Propiedad.

Ruiz Olaya Marco Antonio, (2016) "Reconocimiento del ingreso en la venta de vehículos para las empresas automotrices ", Lima - Perú. Pág. 24 a 27.

El análisis de la transferencia de los riesgos y beneficios del vehículo vendido establece uno de los aspectos más relevantes en la determinación de cuándo una entidad puede reconocer los ingresos en una venta.

En casi todos los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al cliente, así también lo indica el párrafo 15 de esta NIC. En pocos casos, la transferencia de riesgos y beneficios de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

Si la entidad retiene, de forma significativa, riesgos asociados a la propiedad del bien; la transacción no corresponderá a una venta y, por tanto, no se podrá reconocer los ingresos. Una entidad puede retener riesgos significativos de diferentes formas. Al ser este criterio uno de las más relevantes en la evaluación de lo apropiado o no de reconocer los ingresos por venta, la NIC 18 establece los siguientes ejemplos ilustrativos de situaciones donde una entidad conservaría riesgos y

beneficios significativos inherentes a la propiedad de un bien.

- a) Cuando la entidad asume obligaciones derivadas del funcionamiento insatisfactorio de los bienes, que no son parte de las condiciones normales de garantía;
- b) cuando la cobranza de los ingresos de una determinada venta depende de la venta posterior que el comprador haga del bien;
- c) cuando los productos son embarcados sujetos a una instalación y ésta es una parte significativa del contrato que aún no ha sido cumplida por parte de la entidad; y
- d) cuando el comprador posee el derecho de rescindir la transacción por una razón especificada en el contrato de venta y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Otros indicadores que los riesgos y beneficios no han sido transferidos son:

- El vendedor mantiene el riesgo de deterioro físico del bien.
- El comprador carece de esencia económica más allá de la que provee el vendedor.
- Existe duda significativa de las intenciones del comprador o de su capacidad para recibir los productos.
- El vendedor participa de los ingresos futuros que se deriven de una venta posterior del bien (en los casos que no se trate de simplemente una forma de pago contingente de la venta inicial).
- El vendedor tiene una opción de recompra a un precio fijo.

Es necesario analizar las responsabilidades y obligaciones que asumen las partes entre el momento del inicio de la

transacción de venta y la entrega física de los bienes para determinar en qué momento sería apropiado registrar los ingresos por la venta de vehículos.

Es importante mencionar que los riesgos y beneficios se transfieren desde el momento en que la compradora se convierte en la "propietaria económica" del bien.

Utilizamos el término "**propiedad económica**" para distinguirlo del de "**propiedad legal**" porque pueden existir casos en los que la propiedad legal es transferida pero el vendedor retiene facultades sobre el bien y mantiene exposición a los riesgos vinculados a este que impiden afirmar que el comprador tenga posesión de los riesgos y beneficios del activo, en este momento, se afirmarían que el comprador no ha obtenido aún la "propiedad económica" del bien y no es posible que la automotriz reconozca los ingresos.

Conforme lo que señala la NIC 18, la transferencia de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los vehículos (es decir la transferencia de la propiedad económica del bien) ocurriría en la medida que se cumplan los siguientes factores:

- a) Cuando el comprador obtenga el goce de los beneficios inherentes a la propiedad del vehículo, lo que se manifiesta cuando el comprador tiene posibilidad de disponer libremente del bien, es decir, cuando tenga el derecho de aprovechar su uso; y
- b) Cuando el comprador asuma los riesgos relacionados al vehículo, siendo el riesgo más distinguido el riesgo físico, expresado en que algún evento afecte físicamente al vehículo.

En el punto a) se presenta desde el instante en que la automotriz le ha entregado el vehículo al comprador, momento a partir del cual este asume el beneficio de uso, pudiendo a partir de dicha fecha, usarlo, venderlo, alquilarlo o cualquier otra forma de aprovechamiento de los beneficios de propiedad. El comprador está restringido a aprovechar los beneficios económicos del vehículo en fecha previa a su recepción física.

Además, en el punto b) sucede cuando el comprador empieza a asumir el riesgo de la destrucción o deterioro del vehículo lo que se da con la entrega física del vehículo. Previamente a esta entrega, la automotriz mantiene el riesgo físico del vehículo, es decir, cualquier eventualidad que afecte al vehículo (pérdida, daño, robo, entre otros) estaría siendo admitida por la automotriz. Si algún suceso de los mencionados ocurriera con el vehículo, la automotriz eventualmente asumiría ese perjuicio económico (al margen si ese perjuicio pudiera estar cubierto con una compañía de seguros).

Además, el comprador inicia la póliza de seguro para cubrir el vehículo cuando éste es recibido, momento que evidencia que antes a la entrega el comprador no estuvo expuesto al riesgo físico del bien.

Consideramos que los factores críticos que evidencian una transferencia de riesgos y beneficios se ven satisfechos con la entrega física del vehículo. Declarar qué riesgos y beneficios significativos han sido transferidos al comprador en un momento previo a la entrega física, carecería de sustento en la medida que ya sea al momento del pago, de entrega de los poderes o al momento de la inscripción en SUNARP, el comprador no goza aún de la totalidad de beneficios del bien ni está expuesto a los riesgos significativos de la propiedad del bien.

2.2.1.4.2 Vendedor no conserva capacidad de gestión ni control de bienes vendidos.

Ruiz Olaya Marco Antonio, (2016) "Reconocimiento del ingreso en la venta de vehículos para las empresas automotrices ", Lima - Perú. Pág. 27 a 28.

Esta condición guarda estrecha relación con el control sobre el bien y mantiene un vínculo con el primer criterio de la transferencia de los riesgos y beneficios. Generalmente, retener un control en la gestión de los bienes vendidos acompañará el no haber transferido los riesgos y beneficios asociados con el bien, por dicha razón se considera que las condiciones 1 y 2 para reconocer la venta son en la mayoría de casos cumplidas al mismo tiempo.

Algunos indicadores de la implicación en la gestión o retención de control efectivos son:

- El vendedor puede controlar el precio de venta del futuro del bien.
- El vendedor es responsable de la gestión de los bienes con posterioridad a la venta
- Los aspectos económicos de la transacción hacen probable que el comprador devolverá los bienes al vendedor.
- El vendedor garantiza el retorno de la inversión al comprador o un retorno de la inversión durante un periodo significativo y

- El vendedor tiene control de la venta posterior del bien a un tercero (por ejemplo, el vendedor puede controlar el precio de venta, la oportunidad o el tercero en una reventa o alternativamente si puede prohibir la venta del bien).

Otros factores son el involucramiento continuo del vendedor en el desarrollo del bien, en su construcción, gestión o financiamiento u opciones de recompra a favor del vendedor.

La automotriz debe reconocer los ingresos cuando no conserva para ella ninguna implicación en la gestión de los vehículos vendidos ni retiene el control efectivo de éstos.

Conforme a lo anterior consideramos que los factores críticos que evidencian un control continuo de la automotriz con los vehículos se ven satisfechos con la entrega física del activo, debido a que en dicho momento la automotriz deja de estar involucrada con la gestión del vehículo. Anticipando a la entrega del bien, la automotriz retiene la gestión del activo en cuanto a los trámites que estos requieren y a su eventual cuidado.

2.2.1.4.3. Ingresos puede ser medido con fiabilidad.

Ruiz Olaya Marco Antonio, (2016) "Reconocimiento del ingreso en la venta de vehículos para las empresas automotrices ", Lima - Perú. pág. 28.

Una entidad por lo general será capaz de realizar estimaciones confiables después de haber acordado el precio con el comprador. En este caso sí cumple, en la medida que existe un precio de venta acordado que inclusive es pagado de forma adelantada.

Esta condición se cumple tanto en la fecha de entrega del bien como en instantes previos

2.2.1.4.4. Es probable la recepción de beneficios económicos.

Ruiz Olaya Marco Antonio, (2016) "Reconocimiento del ingreso en la venta de vehículos para las empresas automotrices ", Lima - Perú. pág. 28 al 29.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la entidad. En algunos casos, esto puede no ser probable hasta que se reciba la contraprestación o hasta que desaparezca la inseguridad. Por ejemplo, la probabilidad de recibir la contraprestación está condicionada si el banco le aprueba el crédito al comprador para responder al pago. Por este caso, el reconocimiento de los ingresos podría diferirse hasta que desaparezca dicha incertidumbre. Cuando surge alguna inseguridad sobre el grado de recuperación de los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocer como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso inicialmente reconocido.

La finalidad de reconocimiento de ingresos es evitar que una entidad contabilice un ingreso y que luego en el mismo periodo reconozca una pérdida por una incobrabilidad.

En este caso la probabilidad de recibir los beneficios de la venta estaría cumplida por el hecho que los compradores cancelan desde el inicio del proceso de venta la totalidad, pero debemos

examinar el nivel de certidumbre que esa recepción de fondos representa para la automotriz. Es importante evaluar las condiciones de venta de los vehículos.

En base a lo que se desprende del análisis legal de la operación, antes de la entrega física del vehículo, por ejemplo, en el momento de recepción del pago por el vehículo, la entrega de poderes o de la inscripción en SUNARP, no es posible afirmar que el comprador haya adquirido la propiedad legal del vehículo. Legalmente la transacción se perfecciona con la entrega del bien. Además, esto guarda solidez con las implicancias de una eventual anulación de la venta por parte del comprador. Es decir, previamente a la entrega física, el comprador podrá a su propia voluntad anular la orden de compra y su perjuicio se limitaría a una penalidad del 30% del monto entregado al momento de la separación del vehículo señalado en la orden de compra. Posterior a la entrega física estas condiciones de anulación cambian de forma importante porque, salvo algún desperfecto de operación del bien, el comprador a su propia discreción no puede anular la venta.

Consideramos que previamente a la entrega del vehículo existe mayor incertidumbre que la transacción genere finalmente beneficios económicos. Sin embargo, con la entrega física, existe una seguridad de que los beneficios económicos de la venta se han atribuido incondicionalmente a la automotriz.

2.2.1.4.5 Los costos incurridos, o por incurrir, pueden ser medidos con fiabilidad.

Ruiz Olaya Marco Antonio, (2016) "Reconocimiento del ingreso en la venta de vehículos para las empresas automotrices ", Lima - Perú. Pág. 29 al 30.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos o costos, relacionados con una misma operación, se reconocerán de forma concurrente, este proceso se denomina con el nombre de correlación de gastos con ingresos. Los gastos y otros costos a incurrir tras la entrega de los vehículos, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas. Los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con confiabilidad, en esos casos cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se contabilizará como un pasivo.

Esta condición se cumple tanto en la fecha de entrega del bien como en momentos previos.

Después de analizar las cinco condiciones de la NIC 18 para el reconocimiento de los ingresos, consideramos que éstas se cumplen de forma íntegra en el momento que la automotriz entrega los vehículos a los compradores, por lo tanto, consideramos que el tratamiento aplicado por la automotriz está en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2.2. NORMAS PRINCIPALES

2.2.2.1. LEY IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.

2.2.2.1.1. TEXTO ÚNICO ORDENADO - TUO

Título I del impuesto general a las ventas, Capítulo I del ámbito de aplicación y nacimiento de la obligación tributaria.

ARTÍCULO 1º.- OPERACIONES GRAVADAS

El Impuesto General a las Ventas grava las siguientes operaciones:

- a) La venta en el país de bienes muebles;
- b) La prestación o utilización de servicios en el país;
- c) Los contratos de construcción;
- d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- e) La importación de bienes.

2.2.2.1.2 REGLAMENTO IGV e ISC

Título I del IGV, Capítulo II del ámbito de aplicación del Impuesto del Nacimiento de la Obligación Tributaria.

ARTÍCULO 4º. -La obligación tributaria se origina:

- a. En la venta de bienes, en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el reglamento o en la fecha en que se entregue el bien, lo que ocurra primero.

Tratándose de naves y aeronaves, en la fecha en que se suscribe el correspondiente contrato.

Tratándose de la venta de signos distintivos, invenciones, derechos de autor, derechos de llave y similares, en la fecha o fechas de pago señaladas en el contrato y por los montos establecidos; en la fecha en que se perciba el ingreso, por el monto que se perciba, sea total o parcial; o cuando se emite el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el Reglamento, lo que ocurra primero.

b. En el retiro de bienes, en la fecha del retiro o en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el Reglamento, lo que ocurra primero

2.2.2.2. LEY IMPUESTO A LA RENTA

2.2.2.2.1. TEXTO ÚNICO ORDENADO – TUO

Capítulo VIII.

Artículo 57°.- A los efectos de esta Ley el ejercicio gravable comienza el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre, debiendo coincidir en todos los casos el ejercicio comercial con el ejercicio gravable, sin excepción. Las rentas se imputarán al ejercicio gravable de acuerdo con las siguientes normas:

a) Las rentas de la tercera categoría se considerarán producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen.

2.2.2.3. COMPROBANTES DE PAGO

2.2.2.3.1. LEY MARCO DE COMPROBANTE DE PAGO

Decreto Ley N° 25632.

Artículo 1°. - Están obligados a emitir comprobantes de pago todas las personas que transfieran bienes, en propiedad o en uso, o presten servicios de cualquier naturaleza. Esta obligación rige aun cuando la transferencia o prestación no se encuentre afectada a tributos.

Artículo 2°. -Se considera comprobante de pago, todo documento que acredite la transferencia de bienes, entrega en uso o prestación de servicios, calificado como tal por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT.

Cuando el comprobante de pago se emita de manera electrónica se considerará como representación impresa de éste para todo efecto tributario al resumen en soporte de papel que se otorgue de acuerdo a la regulación que emita la SUNAT y siempre que el referido resumen cumpla con las características y requisitos mínimos que aquella establezca.

2.2.2.3.2. REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE PAGO.

Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT.

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1°.- DEFINICIÓN DE COMPROBANTE DE PAGO

El comprobante de pago es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.

Artículo 2º.- DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMPROBANTES DE PAGO

Sólo se consideran comprobantes de pago, siempre que cumplan con todas las características y requisitos mínimos establecidos en el presente reglamento, los siguientes:

- a) Facturas.
- b) Recibos por honorarios.
- c) Boletas de venta.
- d) Liquidaciones de compra.
- e) Tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras.
- f) Los documentos autorizados en el numeral 6 del artículo 4º.
- g) Otros documentos que por su contenido y sistema de emisión permitan un adecuado control tributario y se encuentren expresamente autorizados, de manera previa, por la SUNAT.
- h) Comprobante de Operaciones – Ley N° 29972.

Artículo 4º.- COMPROBANTES DE PAGO A EMITIRSE EN CADA CASO.

Los comprobantes de pago serán emitidos en los siguientes casos:

1. FACTURAS

1.1 Se emitirán en los siguientes casos:

- a) Cuando la operación se realice con sujetos del Impuesto General a las ventas que tengan derecho al crédito fiscal.
- b) Cuando el comprador o usuario lo solicite a fin de sustentar gasto o costo para efecto tributario.

c) Cuando el sujeto del Régimen Único Simplificado lo solicite a fin de sustentar crédito deducible.

d) En las operaciones de exportación consideradas como tales por las normas del Impuesto General a las Ventas. En el caso de la venta de bienes en los establecimientos ubicados en la Zona Internacional de los aeropuertos de la República, si la operación se realiza con consumidores finales, se emitirán boletas de venta o tickets.

Artículo 18°. - OBLIGADOS A EMITIR GUÍAS DE REMISIÓN

1. Cuando el traslado se realice bajo la modalidad de transporte privado, los sujetos mencionados a continuación deberán emitir una guía de remisión denominada "Guía de Remisión – Remitente":

1.1. El propietario o poseedor de los bienes al inicio del traslado, con ocasión de su transferencia, prestación de servicios que involucra o no transformación del bien, cesión en uso, remisión entre establecimientos de una misma empresa y otros.

2.2.3. ESTADOS FINANCIEROS

2.2.3.1 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - NIC 1

2.2.3.1.1 Objetivos

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 1, (párr.1) indica:

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido

2.2.3.1.2 Alcance

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 1, (párr.2-6) indica:

Una entidad aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En otras NIIF se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar para transacciones y otros sucesos.

Esta Norma no será de aplicación a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios condensados que se elaboren de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia. Sin embargo, los párrafos 15 a 35 se aplicarán a estos estados financieros. Esta Norma se aplicará de la misma forma a todas las entidades, incluyendo las que presentan estados financieros consolidados de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y las que presentan estados financieros separados, de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Separados.

Esta Norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo las pertenecientes al sector público. Si las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o

del sector público aplican esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para partidas específicas de los estados financieros, e incluso para éstos.

Similarmente, las entidades que carecen de patrimonio, tal como se define en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación (por ejemplo, algunos fondos de inversión colectiva), y las entidades cuyo capital en acciones no es patrimonio (por ejemplo, algunas entidades cooperativas) podrían tener la necesidad de adaptar la presentación en los estados financieros de las participaciones de sus miembros o participantes.

2.2.3.1.3 Finalidad de los Estados Financieros

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 1, (párr.9) indica:

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- (a) Activos;
- (b) Pasivos;
- (c) Patrimonio;
- (d) Ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias

y pérdidas;

(e) Aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y

(f) Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

2.2.3.1.4. Estado de Situación Financiera

(Actualidad Empresarial 2015. P-5, Análisis Financiero en las Empresa),

También llamado Balance General y es un estado financiero estático porque muestra la situación financiera de una organización en una fecha. Presenta las fuentes de las cuales la empresa ha obtenido recursos (Pasivo y Patrimonio), así como los bienes y derechos en que están invertidos dichos recursos Activos.

ACTIVOS (Recursos, bienes que la empresa posee)	PASIVOS (Obligaciones, deudas)
	PATRIMONIO (Fuentes propias de , aportes de los dueños)

Este Estado Financiero es relevante porque constata las fuentes de financiación existentes en un momento dado, procedentes tanto de terceros ajenos a la empresa.

Rodrigo Estupiñan Gaitán (2012), Estados financieros bajo NIC-NIIF, Los elementos del Estado de Situación Financiera son:

Activos. - Son recursos en efectivo, derecho, elementos, bienes tangibles e intangibles controlados por la empresa como resultado de eventos anteriores, de los cuales se esperan beneficios futuros.

Pasivo. - Es la obligación presente de la entidad que proviene de un evento pasado, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos; estos se medirán cuantitativamente empleando las siguientes bases de medición.

Patrimonio. - Es el interés residual en los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos, reflejado en los registros contables los aumentos de capital, donaciones recibidas, utilidades o pérdidas del ejercicio, partidas extraordinarias, ajustes contables, dividendos o participaciones pagadas, revalorizaciones o desvalorizaciones. (Pág. 53-61)

2.2.3.1.5. Estado de Resultado.

(Actualidad Empresarial 2015. P-5, Análisis Financiero en las Empresa), También llamado Estado de Ganancias y Pérdidas, es un estado dinámico porque presenta los resultados financieros obtenidos por un ente económico en un periodo determinado después de haber deducido de los ingresos, los costos de productos vendidos, gastos de operación, gastos financieros e impuestos.

Ingresos. - son incrementos en los beneficios económicos producidos durante el periodo contable, en forma de entradas a la

organización o mejora de los activos o disminución de los activos que resultaría en un incremento del patrimonio, diferente de los participantes del negocio. los ingresos incluyen tanto los ingresos propiamente dichos como las ganancias.

Costos y Gastos. - Este rubro deben incluirse los costos y gastos relativos a las actividades de operación de una entidad y que se identifican con las ventas o ingresos netos; los costos y gastos deben asociarse con las ventas o ingresos relativos. Rodrigo Estupiñan Gaitán (2012), Estados financieros bajo NIC- NIIF (p.68)

2.2.3.1.6 Estado de Cambio en el Patrimonio.

(Actualidad Empresarial 2015. P-5, Análisis Financiero en las Empresa), Análisis Financiero en las Empresas, Es un estado financiero que informa las variaciones en las cuentas del patrimonio originadas por las transacciones comerciales que realiza la compañía entre el principio y el final de un periodo contable.

Es importante porque proporciona información patrimonial para la toma de decisiones gerenciales, como aumentos de capital, distribución de utilidades, capitalización de las reservas, etc.

2.2.3.1.7 Estado de Flujo de Efectivo

(Actualidad Empresarial 2015. P-6, Análisis Financiero en las Empresa), Este estado financiero detalla actividad por actividad cómo se partió del efectivo al inicio del año y como se llegó al saldo al final del año, por ello siempre cuadra con el rubro EFECTIVO del Estado de Situación Financiera.

Presenta el impacto que tienen las actividades operativas, de

inversión y de financiamiento de una empresa sobre sus flujos de efectivo a lo largo del año.

Sirve para explicar cómo las operaciones de la empresa han afectado su efectivo. No es bueno tener mucha liquidez por los costos que esto representa, pero tampoco déficit como para no poder pagar obligaciones a tiempo o no permitir como para no poder pagar obligaciones a tiempo o no permitir el crecimiento de la empresa vía compra de inventarios o de activo fijo.

2.2.3.1.8. Notas.

Las notas son aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, que forman parte integrante de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente con ellas para su correcta interpretación. **(Instituto pacífico 2015. p.6)**

2.2.3.1.9. Estado de Situación Financiera Comparativo.

Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una operación retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros. **(Numeral 10, NIC 01 Presentación de Estados Financieros).**

Una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

2.2.3.2. Métodos de Análisis de los Estados Financieros.

2.2.3.2.1. Análisis Vertical.

(Actualidad Empresarial 2015. P-6, Análisis Financiero en las Empresas), Es tipo de análisis consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas de los estados financieros con referencia sobre el total de activos o total patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados.

- Se obtiene una visión panorámica de la estructura del estado financiero
- Muestra la relevancia de cuentas o grupo de cuentas dentro del estado.
- Controla la estructura porque se considera que la actividad económica debe de tener la misma dinámica para todas las empresas.
- Evalúa los cambios estructurales y las decisiones gerenciales.
- Permiten plantear nuevas políticas de racionalización de costos, gastos, financiamiento, etc.

Para determinar qué porcentaje representa una cuenta con respecto a un total, se utiliza la siguiente metodología:

- Cuando se calcula qué porcentaje representa

una cuenta del Activo, el 100% será el Total Activo.

- Cuando se calcula qué porcentaje representa una cuenta del Pasivo y Patrimonio, el 100% será el Total Pasivo y Patrimonio.
- Cuando se calcula qué porcentaje representa una partida del Estado de Resultados, el 100% serán las Ventas Netas Totales.

2.2.3.2.2. Análisis Horizontal

(Actualidad Empresarial 2015. P-6, Análisis Financiero en las Empresas), Este tipo de análisis lo que busca es analizar la variación absoluta o relativa que ha sufrido las distintas partidas de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Esto es importante para saber si se ha crecido o disminuido en un periodo de tiempo determinado.

- Analiza el crecimiento o disminución de cada cuenta o grupo de cuentas de un estado financiero.
- Sirve de base para el análisis mediante fuentes y usos del efectivo o capital de trabajo.
- Muestra los resultados de una gestión porque las decisiones se ven reflejadas en los cambios de las cuentas.

Condiciones:

- Seleccionar un año base en el cual los

resultados no fueron ni muy buenos ni muy malos, en efecto, no es conveniente elegir un año pésimo para la empresa, pues en la comparación cualquier periodo aparecería como muy bueno, lo que distorsionaba el análisis de la gestión empresarial.

- Los periodos seleccionados deben ser similares con el fin de considerar la estacionalidad, lo razonable es comparar, trimestre con trimestre, así como también trimestre II con trimestre II.

- Análisis de variaciones.

Constata la variación del monto de una cuenta de un periodo a otro. De esta manera se miden los resultados financieros que se obtienen, los que son consecuencia de las decisiones generales anteriores.

- Análisis de las tendencias.

En primer lugar, se determina el porcentaje de variación de un período con respecto al periodo base. En segundo lugar, se calcula la tendencia, para lo cual es conveniente seleccionar un periodo de 5 años con el fin de asumir una tendencia válida para tomar decisiones estratégicas, en caso contrario, si se toma de un periodo bianual, las decisiones serán únicamente correctivas.

2.2.3.2.3. Indicadores financieros.

Actualidad Empresarial 2015. P-18, Análisis Financiero en las Empresas.

Uno de los instrumentos más usados y de gran utilidad para realizar el análisis financiero de las empresas es el uso de las razones financieras ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa y además son comparables con las de la competencia y, por lo tanto, constituyen una herramienta vital para la toma de decisiones.

Matemáticamente, un ratio es una razón. Esta razón financiera, es una relación entre dos cifras extraídas de los estados financieros que buscan tener una medición de los resultados internos y externos de una empresa. Proveen información que permite tomar decisiones acertadas. Se clasifican en: Índices de liquidez, de gestión, de solvencia y de rentabilidad.

Proveen información que permite tomar decisiones acertadas. Dependiendo de la necesidad de decisión que tengan los usuarios son las razones que se utilizarán.

Estas están clasificadas en cinco:

- Ratios de Liquidez: Miden la capacidad de pago a corto plazo.
- Ratios de Solvencia: Miden la capacidad de pago a largo plazo.
- Ratios de Actividad: Mide la eficiencia con la

que se utilizan los recursos.

- Ratios de Rentabilidad: Mide la eficiencia de la utilización de los recursos para generar sus operaciones.
- Ratios de Valor de Mercado: Mide el precio del valor de mercado por acción del capital accionario.

Ratios de liquidez

Estos índices miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Entre las más conocidas tenemos:

- **Razón de liquidez general**

Principal medida de liquidez ya que muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas.

Liquidez General = $(\text{Activo corriente}) / (\text{Pasivo corriente})$

El rango estándar es entre 1.4-1.8. Si el resultado es mayor a 1, la empresa tiene una muy buena capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Si es menor a 1 significa que la empresa no tiene activos suficientes para con sus acreedores.

- **Prueba ácida**

Es un indicador más exigente, porque mide la proporción

entre los activos de mayor liquidez frente a sus obligaciones a corto plazo. No toma en cuenta los inventarios o existencias, porque no se pueden fácilmente convertir en efectivo.

Prueba ácida = (Activo corriente-inventario) / (Pasivo corriente)

Si el resultado es mayor a 1 significa que la empresa cuenta con activos líquidos para cumplir con sus obligaciones y de la misma forma si el resultado es menor a 1 significa que la empresa no tiene activos líquidos suficientes para cubrir sus obligaciones, pero esto no significa que para la empresa sea perjudicial, sino que depende del tipo de sector al que pertenece y de su capacidad de pago en el tiempo analizado.

El rango estándar es entre 1.2-1.4.

- **Indicador caja**

Nos indica en términos porcentuales, la capacidad de la empresa para operar con sus activos más líquidos, sin recurrir a sus ventas exclusivamente

Indicador caja = Efectivo y equiv. / Pasivo corriente.

Por lo general un valor alrededor de 0.3 se puede considerar aceptable, aunque el mejor índice siempre está en correspondencia a las características del sector en que se encuentra la empresa. Sin embargo, mientras los valores de este ratio sean mayores implicaría porque el dinero está siendo improductivo porque no genera interés.

CAPÍTULO III

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

Procedemos a brindar alternativa de solución a nuestra casuística del Trabajo de Investigación aplicando la NIC 18 y normas tributarias vigentes.

1. Para realizar el correcto reconocimiento de los ingresos por actividades Ordinarias, se deben considerar los 5 requisitos según párrafo 14 de la NIC 18.

TRATAMIENTO CONTABLE

NIC 18, Numeral 14. (5 Condiciones)

CONDICIONES	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO	
		2016	2017
¿Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad del bien?	En la fecha de la operación esta condición no se cumpliría, pues los bienes están en proceso de importación y recién será transferida en el momento de la entrega real, esto es el 2017	NO	SI
¿La empresa no conserva para sí alguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, o retiene el control efectivo sobre los mismos?	En la fecha de la operación, esta condición no se cumpliría pues no se puede afirmar que la empresa no conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes ni retiene el control efectivo de los mismos, pues no ha entregado los bienes. Recién en la fecha de entrega (2017), la empresa cumpliría con esta condición	NO	SI
¿Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción?	En la fecha de la operación se cumpliría con este requisito pues con la cobranza realizada, la empresa recibe los beneficios económicos asociados a la transacción.	SI	SI
¿El importe de los ingresos ordinarios derivados de la venta del bien, puede ser valorado con fiabilidad?	En la fecha de la operación se cumpliría con este requisito pues el valor de los bienes está definido de manera concreta en Orden de Compra aprobada.	SI	SI
¿Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad?	En la fecha de la operación no se cumpliría con este requisito pues el costo de los bienes podría variar, habida cuenta que la empresa recién adquirirá los bienes con posterioridad al acuerdo de compra venta. Recién en la fecha en que entregue los bienes, se sabrá con certeza el costo de los bienes vendidos.	NO	SI

La empresa **Enviroequip SAC** viene realizando operaciones en las que se efectúa una venta de tipo facturación sin entrega.

En el año 2016 no se cumplirían con todas las condiciones previstas para el reconocimiento de los ingresos, por lo que no se deben reconocer como ingresos en esa fecha, debiendo reconocerse en el año 2016 un ingreso diferido por los bienes no entregados, pero facturados y cobrados. El ingreso se reconocerá en el año 2017; en el momento que se cumplirá la totalidad de los requisitos que indica la norma.

TRATAMIENTO TRIBUTARIO

a) Nacimiento de la obligación por Impuesto General a la Ventas:

Base Legal: Según el artículo 4º de la Ley del IGV,

En cuanto al IGV, Se ha cumplido con la norma en el sentido de reconocer el tributo en el momento de la facturación y cobro,

Tratándose de venta de bienes se produce cuando haya ocurrido primero.

- a. La fecha en que deba ser emitido o se emita el comprobante de pago.

Para estos efectos, debe entenderse que de acuerdo al numeral 1 del artículo 5º del Reglamento de Comprobantes de Pago tratándose de la transferencia de bienes muebles, se debe entregar el Comprobante de Pago en el momento en que se entregue el bien o en el momento en que se efectúe el pago, lo que ocurra primero.

- a) La fecha en que se entregue el bien, entendiéndose por ésta a la fecha en que el bien queda a disposición del adquirente.

Según casuística del trabajo de investigación la venta de bienes tiene como condición de pago - contado, quiere decir que ha cobrado la totalidad en el año 2016, en ese momento habrá nacido la obligación de declarar y pagar el IGV, aun cuando no se hubieran entregado los bienes, cumpliendo en dicho momento con emitir y entregar el correspondiente Comprobante de Pago.

Guía de Remisión.

Documento que acredite la salida y entrega del bien vendido, que para el caso sustentar el devengado de la venta efectuada en el año 2016 y simultáneamente la salida del almacén.

b) Impuesto a la Renta:

Base legal: art 57 de la LIR.

El reconocimiento del ingreso para efectos del Impuesto a la Renta basado en nuestra casuística deberá reconocerse en el momento que se devenga, esto es en el 2017, instante en el que se cumplen todas y cada una de las condiciones que generan el reconocimiento de una venta para efecto contables NIC 18.

Debe entenderse por devengado el momento en que:

- a) Los efectos de las transacciones y demás sucesos son reconocidos en los registros contables, es decir cuando ocurren, independientemente de la fecha en que se recibe o paga el dinero.
- b. Las transacciones se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los ejercicios respectivos.

Para nuestro trabajo de investigación, una fracción de la operación de venta, efectivamente se devengó en el año 2017 en ese período se debería declarar el ingreso como gravable para efectos del Impuesto a la Renta de

la tercera categoría.

LOS ASIENTOS CONTABLES. Se mostrarían de la siguiente manera:

Como se observa en nuestra casuística podrían surgir ciertas divergencias en cuanto al tratamiento contable y tributario de la operación de venta, pues el ingreso será considerado como tal en un momento distinto al de la fecha de celebración de la Orden de Compra aprobada. Siendo así, los registros contables serían:

Año 2016.

ASIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
12	CUENTA POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	604,032.56	
	121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
	1213 En cobranza		
40	TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONE		92,140.56
	401 Gobierno central		
	40111 IGV – Cuenta propia		
49	PASIVO DIFERIDO		511,892.00
	496 Ingresos diferidos		
	4961 Ingresos diferidos		
	Xx/2016 Por la Venta Diferida según Orden de Compra aprobada Factura 001-xxx.		

ASIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
10	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	604,032.56	
	104 Cuentas corrientes en instituciones financieras		
	1041 Cuentas corrientes operativas		
12	CUENTA POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS		604,032.56
	121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
	1213 En cobranza		
	Xx/2016 Cobranza al contado según Orden de Compra aprobada.		

Año 2017.

En el momento que la operación devenga debemos reconocer el ingreso y el costo correspondiente realizando el siguiente asiento.

ASIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
49 PASIVO DIFERIDO		511,892.00	
496 Ingresos diferidos			
4961 Ingresos diferidos			
70 VENTAS			511,892.00
701 Mercaderías			
7011 Mercaderías manufacturadas			
xx/2017 Por el reconocimiento del ingreso al entregarse los bienes.			

ASIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
69 COSTO DE VENTAS		358,324.40	
691 Mercaderías			
6911 Mercaderías manufacturadas			
20 MERCADERÍAS			358,324.40
201 Mercaderías manufacturadas			
2011 Costo			
x/2017 Por el reconocimiento del costo de ventas bienes.			

2. Realizando el correcto registro contable, los Estados Financieros se mostrarían de la siguiente manera:

Estado de Resultados.

		ANTES		DESPUES	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
enviroequip Compromiso Social y Ambiental		ENVIROEQUIP S.A.C. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (Expresado en Soles)			
Ingresos de Actividades Ordinarias		19,076,320	100.00	18,564,428	100.00
Costo de Venta		-11,033,888	-57.84	-11,033,888	-59.44
GANANCIA BRUTA		8,042,432	42.16	7,530,540	40.56
Gastos de Venta y Distribucion		-3,743,144	-19.62	-3,743,144	-20.16
Gastos de Administracion		-2,891,536	-15.16	-2,891,536	-15.58
Otros Ingresos Operativos		153,006	0.80	153,006	0.82
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1,560,758	8.18	1,048,866	5.65
Ingresos Financieros		1,580	0.01	1,580	0.01
Gastos Financieros		-1,096,692	-5.75	-1,096,692	-5.91
Diferencia de Cambio Neto		480,712	2.52	480,712	2.59
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		946,358	4.96	434,466	2.34
Participacion de los trabajadores		-123,669	-0.65	-82,718	-0.45
Impuesto a la Renta		-398,215	-2.09	-266,351	-1.43
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		424,474	2.23	85,398	0.46

Estado de Situación Financiera.

		ANTES		DESPUES				ANTES		DESPUES	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%			IMPORTE	%	IMPORTE	%
enviroequip Compromiso Social y Ambiental		ENVIROEQUIP S.A.C. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (Expresado en Soles)									
		ACTIVOS						PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES						PASIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		4,054,396	19.87	4,054,396	19.87	Cuentas por pagar comerciales		1,815,202	8.894	1,815,202	8.89
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)		1,041,686	5.10	1,041,686	5.10	Otras Cuentas por Pagar		687,236	3.367	555,372	2.72
Otras Cuentas por Cobrar (neto)		3,945,507	19.33	3,945,507	19.33	Provisión de Beneficios a los Empleados		485,368	2.378	444,417	2.18
Inventarios		924,177	4.53	924,177	4.53	Obligaciones Financieras		4,656,237	22.81	4,656,237	22.81
						Otras provisiones		146,730	0.719	146,730	0.72
						Ingresos Diferidos				511,892	2.51
Total Activos Corrientes		9,965,766	48.83	9,965,766	48.83	Total Pasivos Corrientes		7,790,773	38.17	8,129,850	39.84
ACTIVOS NO CORRIENTES						PASIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, Planta y Equipo (neto)		9,142,616	44.80	9,142,616	44.80	Otros Pasivos Financieros		6,359,167	31.16	6,359,167	31.16
Activos Intangibles distintos de la plusvala		127,133	0.62	127,133	0.62						
Otros Activos no Financieros		1,173,179	5.75	1,173,179	5.75						
Total Activos No Corrientes		10,442,928	51.17	10,442,928	51.17	Total Pasivos No Corrientes		6,359,167	31.16	6,359,167	31.16
						PATRIMONIO					
						Capital Emitido		4,175,968	20.46	4,175,968	20.46
						Excedente de Revaluación		709,602	3.477	709,602	3.48
						Otras Reservas de Capital		117,757	0.577	117,757	0.58
						Resultados Acumulados		830,951	4.072	830,951	4.07
						Utilidad del Ejercicio		424,475	2.08	85,398	0.42
						Total Patrimonio		6,258,753	30.67	5,919,676	29.01
TOTAL DE ACTIVOS		20,408,693	100	20,408,693	100	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20,408,693	100	20,408,693	100.00

El motivo de la presentación del análisis financiero surge a efecto de la reclasificación de ventas por ingresos diferidos. En el Estado de Situación Financiera se ha visto afectada a el rubro de pasivos corrientes que afecta a los ratios por la modificación de los ingresos NIC 18 se espera ejecutar en el primer mes del año siguiente y en el Estado de Resultado afecta directamente a la rentabilidad.

INDICADORES FINANCIEROS

	Antes	Despues
Capital de Trabajo	2,174,993	1,835,916

En el periodo 2016 tiene un capital de trabajo de S/ 2,174,993.00 con la modificacion aplicando la nic 18 tiene un captital de trabajo de S/1,835,916.00 habiendo una diferencia de S/ 339,077.00

Liquidez corriente	1.28	1.23
---------------------------	-------------	-------------

Por cada sol de deuda en el corto plazo tenia 1.28 con la modificacion aplicando la NIC 18 tiene 1.23 para afrontar sus obligaciones a corto plazo.

Prueba acida	0.52	0.50
---------------------	-------------	-------------

Por cada sol de deuda en el corto plazo tenia 0.52 con la modificacion aplicando la NIC 18 tiene 0.50 para afrontar sus obligaciones a corto plazo.

Endeudamiento de corto plazo	124.48%	137.34%
-------------------------------------	----------------	----------------

La deuda de terceros comprende en el corto plazo el 124% del patrimonio, con la modificacion tiene 137%.

Rentabilidad Bruta	42.16%	40.56%
---------------------------	---------------	---------------

La empresa al vender recupera los costos y obtiene el 42.16% de rentabilidad Bruta con la modificacion aplicando la NIC 18 tienen una Rentabilidad Bruta de 40.56%

Rentabilidad Operativa	8.18%	5.65%
-------------------------------	--------------	--------------

La empresa al vender recupera los costos y gastos y obtiene el 8.17% de rentabiildad operativa con la moficacion aplicando la NIC 18 tiene una rentabilidad operativa de 5.65%

Rentabilidad Neta	2.23%	0.46%
--------------------------	--------------	--------------

La empresa al vender recupera los costos, gastos e Impuesto a la Renta y obtiene el 2.23% de rentabilidad neta con la modificacion aplicando la NIC 18 tiene una rentabilidad neta de 0.46%.

CONCLUSIONES

El trabajo de investigación ha proporcionado evidencias importantes acerca de las principales incidencias que tendría la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en la empresa **ENVIROEQUIP SAC**; de donde se obtienen las conclusiones siguientes:

1. Después de realizar el análisis de Ingresos del periodo, se concluye que existe deficiencias en el reconocimiento de los mismos, que no cumplen con todas las condiciones que establece la NIC18 (Normas Internacionales de Contabilidad – Ingresos de Actividades Ordinarios), afectando económica y financieramente en el resultado presentado de los Estados Financieros.
2. La empresa **Enviroequip SAC** considera contablemente la totalidad de la facturación como ingresos de actividades ordinarias, mas no como “Pasivo Diferidos” por lo que no se visualiza este rubro en el Estados de Situación Financiera, así como el importe de los ingresos que es incorrecto en el Estado de Resultando, afectando la rentabilidad de la empresa y toma de decisiones.
3. La empresa **Enviroequip SAC** no aplica la normativa tributaria respecto al reconocimiento de los ingresos ordinarios en base a la Ley del Impuesto a la Renta, basado en el principio del devengado según el art. 57 de la LIR el cual señala que las rentas de tercera categoría (rentas de empresas) se considerarán producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen y para efectos del pago a cuenta de este impuesto.
Por otro lado, si se consideró para efectos de la Ley del IGV donde la obligación tributaria nace a la fecha en que se emita el comprobante de pago por el monto consignado en el mismo, o la fecha de percepción del ingreso.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones del trabajo de investigación están basadas en buscar mejoras continuas para la empresa ENVIROEQUIP SAC a continuación se detalla:

1. La empresa deberá de capacitar al personal periódicamente en el manejo de la Norma Internacional de Información Financiera No. 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, su vigencia es a partir de enero 2018 para el adecuado reconocimiento de los ingresos ya que estos tienen incidencia en la razonabilidad de los Estados Financieros presentados a gerencia general para la toma de decisiones, La aplicación de la NIIF permitirá conocer si el negocio es rentable y que genere valor en el tiempo.
2. Reformular los Estados Financieros cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad, a fin tener como resultado información razonable y fiable que servirá para una buena toma de decisiones de la empresa.
3. Reformular los Estados Financieros para efectos tributarios, corregir el Impuesto a la Renta Anual y el diferencial, solicitar devolución al fisco, este se considerará como ingreso extraordinario en el presente (2017).
4. El software utilizado en la empresa permite la descentralización de operaciones contables que no se viene utilizando adecuadamente, motivo por el cual se recomienda que los asientos contables de venta se efectúen de manera automática previa configuración del sistema a efectos que sean reconocidas las ventas diferidas desde el momento de la transacción. Estos reportes deben ser emitidos en el área comercial desde el SAP Business One donde muestre los ingresos del periodo con aquellos diferidos que se devengarán.

ELABORACION DE REFERENCIAS

1. Actualidad Empresarial, "Análisis Financiero en las Empresas", Lima 2015, pág. 5-22
2. Deloitte, "NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes", publicación 2014, Lima, pág. 3.
https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-15-ingresos-procedentes-de-contratos-con-clientes.pdf
3. Actualidad Empresarial, "Revisando las NIIF: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias", segunda quincena de 2012, pág. 2-4
http://aempresarial.com/web/revitem/5_14348_24275.pdf
4. Actualidad Empresarial, "Nuevo Plan Contable General Empresarial", pág. 131.
5. Flores Soria, Jaime. "Análisis financiero para contadores y su incidencia en las NIIF". Instituto el Pacífico. Lima 2015. pág. 202.
6. Bodie y Merton (2005). En su libro de Finanzas. 2º Edición litográfica INDAMEX .S.A México 2005. pág. 256.
7. Flores Soria, Jaime. "Análisis financiero para contadores y su incidencia en las NIIF". Instituto el Pacífico. Lima 2015 pág. 65.
8. Hirache Flores, Luz. "Los Estados Financieros según las NIIF's y Conasev". Actualidad Empresarial, N° 211 - Segunda Quincena de Julio 2010. IV-8.
9. Coello Martínez, Adrián Manuel."Estados financieros ". Actualidad Empresarial N° 322 – Primera Quincena de Marzo 2015 VII-2.

10. Hirache Flores, Luz. Estados financieros conforme a NIIF. Pacifico Editores Lima mayo 2015. pág. 5.15
11. Incidencia Contable Y Tributaria Sobre Reconocimiento de los Ingresos De Actividades Ordinarias – NIC 18, [en línea]. Lima: Colegio De Contadores Públicos De Lima. <http://www.ccpl.org.pe/downloads/NIC18JorgeRivera.pdf>
12. Norma Internacional de contabilidad NIC 18 Ingresos de Actividades ordinarias disponible en la página web de ministerio de economía del Perú, https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/18_NIC.pdf
13. Plan Contable General Empresarial, (en línea), Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/VERSION_MODIFICADA_PCG_EMPRESARIAL.pdf
14. Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (2007), [en línea]. Perú, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Disponible en: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html#>
15. Ley del Impuesto General a las Ventas Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/>
16. Reglamento de comprobantes de pago (1999), (en línea), Peru, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Disponible en: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/regla/>
17. Asesor Empresarial (2012, p.6) El Nacimiento de la Obligación Tributaria del IGV Recuperado de:

http://www.asesorempresarial.com/web/webrev/_NOTXORSI.pdf

18. Br. Alvarez Calderón Ambar Joselyne y Br. Contreras Hernández Jhon Anderson, (2015) "La NIC 18 en las ventas diferidas de vehículos y su influencia en la utilidad de la empresa Mannuci Diesel S.A.C. – 2015"(Tesis para optar Título de Contador Público), en la universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú.
19. Vega Ramos, Elizabeth Iris (2015) "Ingresos Ordinarios de la empresa Constructora ABC S.A.C. – 2014" (Tesis para optar Título de Contador Público), en la universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima - Perú.
20. Tanaka, G., (2001). "Análisis de Estados Financieros para la Toma de Decisiones". (Tesis Doctoral en la Facultad de ciencias Contables). en la universidad Pontificia Católica del Perú, Lima - Perú.
21. Zavala, M. (2005). "La Contabilidad Financiera y la Toma de Decisiones en las Empresas Sector Industrial". (Tesis Doctoral en la Escuela Universitaria de Post Grado). en la universidad Nacional Federico Villarreal, Lima - Perú.
22. Nancy Isabel Faicán Baculima y Marcela Verónica Morocho Pindo, 2015 "Impacto Contable de la adopción de la norma internacional de contabilidad (NIC 18) ingresos ordinarios en las estaciones de servicio o gasolineras que están afiliadas a la Cámara de Comercio de cuenca, Periodo 2013". (Tesis previa la obtención del Título de Contador Público Auditor). en la universidad de cuenca de, Cuenca - Ecuador.
23. Sisalima Hualpa, Fernanda Cecibel, 2013 "Aplicación de la NIC 18 "ingresos por actividades ordinarias" en la empresa Sinasihu CÍA Ltda." -

2013. (Trabajo de fin de titulación). en la universidad técnica particular de Loja, Loja - Ecuador.

24. Aplicación Práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC, CINIIF Y SIC) (1a. ed.). Perú: Instituto Pacífico SAC.